CAH
CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

DEPARTAMENTO DE CONTRATACIONES
CARIOS 362 ESQ. WILLIAM RICHARDSON
TEL. 021 5690 212/3 FAX 021 5690 335
E-mail: uoc@cah.gov.py

DICTAMEN UOC Nro. 08/2.019.-

Visto el la Resolución DNCP N° 844/18 "Por la cual se establecen condiciones para la aplicación de la Modalidad de Contrato Abierto de los Procedimientos de Contratación regidos por la Ley N° 2051/03, y se abrogan las Resoluciones DNCP N° 2238/14, 2376/14 y 1342/2017 y lo expuesto en su artículo 4 que establece que "*en todos los casos, la comunicación de los llamados a contratación en los que la convocante adopte la modalidad de contrato abierto, deberá acompañar la debida fundamentación de la aplicación de la aplicación de dicha modalidad contractual expedida por el responsable de la Unidad Operativa de Contrataciones*".

El pedido de utilización de la modalidad de Contrato Abierto surge a consecuencia de que los servicios de Mantenimiento y Reparación de Edificios esta directamente ligadas a los eventos que puedan surgir en el deterioro ya sea techos. Pisos, pinturas etc durante la vigencia del contrato, y por ende difícil de prever la cantidad exacta de dichos servicios de mantenimiento y/o reparación , además se debe considerar que con la utilización de un contrato abierto en la en la provisión de dichos servicios, y con la buena estimación de uso, se estaría ahorrando al Estado Paraguayo innecesarios compromisos sobre estos gastos de mantenimiento, considerando que se utilizara por cada evento el cual requiera de los mismos.

A todo lo expuesto solicitamos que el llamado sea realizado por contrato abierto por montos mínimos y máximos y expresamos que el presente pedido de utilización de Contrato Abierto está debidamente justificado en cumplimiento al art. 4° de la Resolución DNCP N° 844/2018 "demás esta resaltar que la misma es de suma importancia para el desenvolvimiento normal de las Actividades comerciales del CAH en busca de lograr las metas Institucionales y la buena utilización de los Recursos del Estado.

Asunción, 22 de Julio de 2019

JUAN D. CÁCERES Z.
Director
Departamento de Contrataciones

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN
DPTO. DE CONTRATACIONES
Asunción